



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 67 /2007

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2007.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 766/07, con motivo de la propuesta presentada por el Sr. Consejero Académico Dr. Jorge A. Franza, de realización de las actividades denominadas: *Curso intensivo de verano: “Análisis de los Delitos Transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, *Curso intensivo de verano: “Derecho Procesal Penal. Código de Procedimiento Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su Aplicación en el procedimiento Contravencional”*, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tales efectos se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Apruébase la realización de las actividades denominadas: *Curso intensivo de verano: “Análisis de los Delitos Transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”* y *Curso intensivo de verano: “Derecho Procesal Penal. Código de Procedimiento Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su Aplicación en el procedimiento Contravencional”*, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I y II.

Art. 2°: Los docentes que dicten los cursos señalados, percibirán la retribución que se indica en cada caso, en los anexos I y II.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese

RES. CACFJ N°: /2007

Germán C. Garavano

Oswaldo Oscar Otheguy

José O. Casás

Jorge A. Franza



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 67 /2007

ANEXO I

CURSO INTENSIVO DE VERANO: “ANÁLISIS DE LOS DELITOS TRANSFERIDOS A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”

Actividad	Curso intensivo de verano: “Análisis de los Delitos Transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
• Duración	20 (veinte) horas
• Fecha/s	Días 11; 12; 13; 14 y 15 de febrero de 2008.
• Horario	De 16.00 a 20.00 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias. Leandro N. Alem 684, 1° piso
• Regularidad	100% de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad. La actividad constará de instancia de evaluación.
• Docente/s	Dres. Silvina Andrea Manes y Luis Cevasco
• Directora	Dra. Silvina Andrea Manes
• Honorarios Docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonará además la suma de \$200 (pesos doscientos) en concepto de dirección de la actividad. Total: \$ 3.200 (pesos tres mil doscientos).

PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

- Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Análisis de la Constitución Nacional y la Constitución de la CABA. Análisis Constitucional de la ley 24588 (ley Cafiero). Primer y Segundo Convenio de Transferencias Penales. Delitos transferidos en el primer convenio. Problemáticas vinculadas a estos ilícitos. Cuestiones procesales.
- Lesiones en riña (arts. 95 t 96 CP), amenazas (art. 149 bis primer párrafo CP). Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.
- Abandono de personas (arts. 106 y 107 CP), omisión de auxilio (art. 108 CP). Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.
- Violación de domicilio (art. 150 CP), Usurpación (art. 181 CP). Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.
- Daño (arts. 183 y 184 CP), exhibiciones obscenas (128 y 129 CP). Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.
- Matrimonios ilegales (arts. 134 a 137 CP), ejercicio ilegal de la medicina (art. 208 CP); ley 14346. Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.
- Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944); discriminación (art. 3ª ley 23592) CP). Acción típica. Autoría y participación. Culpabilidad. Consumación y tentativa. Figuras especiales o agravadas. Vinculación con figuras contravencionales. Cuestiones Procesales Problematicas.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 67 /2007

ANEXO II

CURSO/TALLER INTENSIVO DE VERANO: “DERECHO PROCESAL PENAL. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. SU APLICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL”

Actividad	Curso intensivo de verano: “Derecho Procesal Penal. Código de Procedimiento Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su Aplicación en el procedimiento Contravencional”
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
• Duración	20 (veinte) horas
• Fecha/s	Días 18; 19; 20; 21; 22 y 23 de febrero de 2008.
• Horario	De 16.00 a 20.00 hs.
• Lugar	Sala de Audiencias. Leandro N. Alem 684, 1° piso
• Regularidad	100% de asistencia. Se dejará constancia en el legajo del cursante de la asistencia a la actividad. La actividad constará de instancia de evaluación.
• Docente/s	Dres. Silvina Andrea Manes y Luis Cevasco
• Director	Dr. Luis Cevasco
• Honorarios Docentes	\$ 150 (pesos ciento cincuenta) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonará además la suma de \$200 (pesos doscientos) en concepto de dirección de la actividad. Total: \$ 3.200 (pesos tres mil doscientos).

PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

- Filosofía del sistema: El proceso como ámbito de resolución de conflictos. Oralidad vs. escritura. Eliminación del concepto de expediente. Desformalización. Nociones de litigación. Principio de oportunidad. Facultades de la CABA para disponerlo. Alcances.
- Sujetos y actos procesales. Ejercicio de la acción. Fiscalía, querrela, imputado, civilmente demandado. Rol de la víctima y del denunciante. Rol de los órganos jurisdiccionales. Actos procesales en general. Actas. Nulidades.
- Investigación preparatoria: Objeto, modos, sentido y alcance de la investigación. Objetividad. Actos formales y no formales. Actos definitivos e irreproducibles. Legajo de investigación. Duración. Secreto.
- Situación del imputado. Vinculación del imputado al proceso. Intimación sobre los hechos. Restricciones a la libertad. Aprehensión, detención, prisión preventiva, otras medidas restrictivas. Cese de restricciones. Ejercicio de la defensa en la investigación preparatoria. Excepciones.
- Clausura de la investigación preparatoria. Soluciones alternativas a la pena. Suspensión del juicio a prueba: naturaleza, facultades del Ministerio Público Fiscal y del órgano jurisdiccional. Composición del conflicto. Avenimiento. Naturaleza del acto, requisitos formales y materiales. Rechazo, consecuencias. Archivo. Causales. Facultades de la víctima y del querellante. Revisión por la Fiscalía de Cámara. Intervención jurisdiccional: alcances y consecuencias. Solicitud de remisión a juicio. Contenido. Solicitud de juicio por la querrela. Ofrecimiento de pruebas por la defensa y el civilmente demandado. Audiencia preliminar. Contenido y alcances.
- Juicio. Intervención del órgano jurisdiccional previa al debate. Citación de testigos, peritos o intérpretes y obtención de pruebas que requieran de la fuerza pública.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 67 /2007

Preparación del debate por las partes. Estrategia. Contacto con testigos y/o peritos. Convocatoria de testigos y peritos al debate. Debate. Posibilidad de suspensión y prórroga. Desarrollo del debate. Dirección. Delito cometido en la audiencia. Orden en la audiencia. Formulación de cargos y réplica. Interrogatorios y aporte de pruebas. Nuevas pruebas. Nuevos hechos. Ampliación o modificación de la imputación. Incorporación por lectura. Alegatos. Registro y acta del debate. Sentencia. Contenido, alcances y límites. Tiempo para su dictado.

- Procesos especiales: Delitos de acción privada. Rol de las partes. Audiencia de conciliación Conversión de los delitos de acción pública en delitos de acción privada.
- Recursos. Naturaleza de los recursos. Principios generales de los recursos previstos en el Código Procesal Penal de la CABA. Recursos en particular. Aclaratoria. Reposición o revocatoria. Apelación. Inaplicabilidad de ley. Inconstitucionalidad. Acción de Revisión. Trámite de los recursos. Sujetos legitimados en cada recurso. Plazos y formas de interposición. Intervención y facultades de los órganos jurisdiccionales. Plazos para resolver. Oralidad en segunda instancia.
- Aplicación supletoria del Código Procesal Penal en materia Contravencional. Principios generales. Desformalización. Audiencias tempranas. Etapa intermedia. Juicio. Recursos: trámite y audiencias en Cámara.
- TALLERES : Trabajo en equipos sobre casos.
- Modos y formas de conservación y presentación de la prueba- legajo de investigación.
- Teoría del caso: Propositiones fácticas, evidencias. Teorías jurídicas. Credibilidad.
- Audiencias: cautelares, excepciones, admisibilidad de la prueba, y juicio: alegato de apertura y cierre. Cámara.